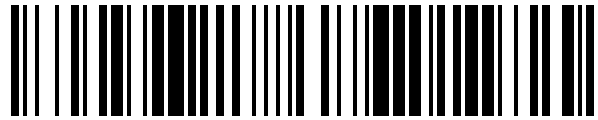


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: **1 165 109**

21) Número de solicitud: 201631014

51) Int. Cl.:

**H04N 5/225** (2006.01)

**G03B 11/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22) Fecha de presentación:

**08.08.2016**

43) Fecha de publicación de la solicitud:

**21.09.2016**

71) Solicitantes:

**JIMÉNEZ ARELLANO CARRILLO, Margarita**  
**(100.0%)**  
**C/ Plantío 12**  
**28224 POZUELO (Madrid) ES**

72) Inventor/es:

**JIMÉNEZ ARELLANO CARRILLO, Margarita**

74) Agente/Representante:

**ALESCI NARANJO, Magdalena**

54) Título: **Cinta de protección de teléfonos móviles o similares**

**ES 1 165 109 U**

## DESCRIPCIÓN

### Cinta de protección de teléfonos móviles o similares

#### 5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La invención se encuadra dentro del sector de equipos de telefonía móvil, tabletas y otros sistemas audiovisuales conectados a internet. En concreto a elementos de seguridad aplicados a los mismos.

10

#### **ESTADO DE LA TÉCNICA**

Las intromisiones no autorizadas en los dispositivos electrónicos con conexión a Internet, a través de software malicioso y otras amenazas informáticas, son cada día una preocupación mayor para gran parte de la población. Esto se muestra de forma más intensa en cuanto a la protección de la privacidad de los niños y sus familias, que cada día cuentan con más dispositivos con conexión a Internet, tanto en el ámbito educativo como en el personal.

20 Existen algunas patentes, ES1076643U, WO2014072551A1 y ES1077518U, que tratan de conservar la privacidad de las imágenes con diferentes sistemas como:

- Pinzas para tapar la cámara de los ordenadores.
- Sistemas manuales con desplazamiento de tapas por raíles.

25

Las anteriores invenciones no tienen la capacidad de tapar completamente de forma simultánea las lentes frontal y trasera, sólo sirven para unos modelos muy concretos o requieren de una fijación permanente al equipo que queremos proteger.

30 Es necesario disponer de un sistema sencillo de instalar y desinstalar, para que pueda ser utilizado por niños, eficaz y versátil. Idealmente, ese sistema debe aportar su propio atractivo para que su utilización no sea una carga para los menores de edad.

#### **BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

35

La invención consiste en una cinta de seguridad para teléfonos móviles o similares (es decir, a cualquier tipo de dispositivos audiovisuales con conexión a internet) según las reivindicaciones. La cinta o pulsera elástica propuesta aporta un mejor control sobre la privacidad en cualquier dispositivo ya sea usado por adultos o por niños.

5

La pulsera elástica aporta una solución sencilla que puede ser utilizada por personas de todas las edades, proporciona una protección extra a las lentes exteriores de los dispositivos y/o micrófonos, se adapta a pantallas flexibles, se puede usar encima de otros medios de protección, su fabricación es más económica que los actuales inventos, es versátil, ecológica, práctica, cómoda, ligera, resistente, decorativa y no deja residuos.

La cinta de protección está formada por una pulsera elástica, banda elástica susceptible de tener solapas o partes más anchas, que se dispondrán coincidentes con la posición de las lentes frontales y traseras del dispositivo. Se pone y se quita a modo de pulsera, bordeando el perímetro del equipo que queramos proteger, de forma que la banda o las solapas queden encima de las lentes y/o micrófonos ejerciendo una ligera presión.

El material o combinación de materiales con los que se fabricará la pulsera, debe resultar elástico, flexible y con adherencia. Se propone la utilización del caucho 100% como ejemplo ilustrativo y no limitativo.

Las pulseras elásticas pueden tener distintos diámetros y alturas en su banda elástica y, diferentes tamaños y formas en las solapas, de esta forma se pueden proteger la gran mayoría de los dispositivos existentes.

25

Las pulseras elásticas pueden ser personalizadas con distintas formas, colores, volúmenes, palabras, dibujos, accesorios, tanto en su banda como en las solapas, por lo que sirven también de soporte promocional (logotipos, marcas, banderas, mensajes gubernamentales...) y accesorio decorativo.

30

El problema técnico de tapar completamente y destapar las lentes exteriores queda resuelto de una manera sencilla con un solo mecanismo. Según la forma de la cinta, se permitirá bloquear y desbloquear igualmente el micrófono y/o el altavoz al mismo tiempo.

35

Presenta importantes ventajas respecto a la técnica anterior, destacando entre ellas:

- Mayor control de la privacidad.
  - Bajo coste.
  - Es ligera, resistente y cómoda.
- 5
- Ofrece protección a las lentes.
  - Adaptable a las nuevas pantallas flexibles de los dispositivos.
  - Favorece el reciclaje y sostenibilidad del medio ambiente.
  - No deja residuos.
  - Versatilidad, cada cinta es aplicable a diferentes modelos.
- 10
- Asegura el uso por parte de menores al incrementar el atractivo de su dispositivo.

La cinta de seguridad para proteger la privacidad e intimidad de las personas en dispositivos móviles y audiovisuales puede adoptar distintas formas y tamaños para

15

tapar completa y simultáneamente las lentes exteriores de la cámara, y puede tener aberturas, que bloqueen o no el sonido. Serán fabricadas en materiales flexibles, elásticos y adaptables, como el caucho 100% u otros materiales o combinación de materiales, de similares características.

20

En concreto, la cinta de seguridad para teléfonos móviles comprende una tira elástica en forma de pulsera con una o más solapas que podrán estar dispuestas atravesando ambos bordes de la pulsera, diseñadas para disponerse simultáneamente sobre todas las cámaras del teléfono móvil o similar (1 ó 2 cámaras generalmente). Este diseño implica que una vez dispuesta la tira sobre el modelo o familia de modelos de

25

dispositivos, se tapan completamente (por tamaño y distancia entre solapas) todas las lentes exteriores del dispositivo. Incluso es posible tapar las aberturas del teléfono del micrófono y/o del altavoz.

Una solución preferida ofrece dos solapas distanciadas menos de 180°, es decir, que no se disponen opuestas en la pulsera. Por otro lado, preferiblemente estarán por encima de 130°. Alternativamente, al menos una de las solapas se realizará con gran anchura (medida en la dirección perpendicular al eje de la pulsera) para poder jugar con la

30

posición de las cámaras o lentes.

Según la utilización prevista, la solapa puede ser de mayor espesor que la pulsera o de mayor rigidez que la pulsera, o incluso comprender enganches o ranuras que puedan servir para la fijación de pines o elementos decorativos intercambiables.

- 5 El material preferido para la cinta será un elastómero como caucho, silicona o sus compuestos o mezclas.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

- 10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la pulsera elástica, se acompaña una serie de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se muestran varios ejemplos de cinta, con dos o tres solapas, en un teléfono móvil:

- 15 Figura 1 - Muestra una vista frontal de un ejemplo de teléfono móvil con la cinta de la invención según un ejemplo de realización.

Figura 2 – Muestra una vista explosionada de un segundo ejemplo de cinta, con dos solapas.

20

Figura 3 – Muestra una vista superior de la cinta del ejemplo de la figura 2.

Figura 4 - vista parte trasera de un ejemplo con una única solapa en posición posterior.

### **25 MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION**

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta, a partir de los elementos representados en las figuras 1 a 4.

30

- La cinta de seguridad de la invención está formada por una pulsera (1) elástica cerrada con una o más solapas (2) dispuestas en uno o los dos bordes de la pulsera, tapando una o las dos caras del teléfono. Es decir, cuando existan dos o más solapas (2), las dos se podrán orientar en una misma dirección respecto de la pulsera (1) o en direcciones opuestas. Es también posible que las solapas (2) se orienten en ambas direcciones (sobresalgan por ambos bordes de la pulsera).
- 35

En un primer ejemplo, la pulsera dispondrá de dos solapas (2) separadas una distancia inferior a  $180^\circ$ , dado que las cámaras delantera (3) y trasera (3') de los móviles (4) no suelen estar dispuestas en oposición (figura 3). Un valor habitual será de  $140^\circ$ - $165^\circ$ ,  
5 pero dependerá del modelo o familia de modelos para la que se ha producido y del tamaño de las solapas (2).

Un segundo ejemplo posee una única solapa (2), que se aplicará para tapar la lente o cámara trasera (3') o la que desee el usuario.

10

Sin embargo, el ejemplo preferido comprende dos solapas (2) de diferente tamaño (figura 2), siendo una más ancha que la otra. De esta forma se podrá utilizar esa cinta con varios modelos diferentes de dispositivos.

15 La pulsera (1) podrá tener altura homogénea o diferentes alturas, muescas o formas para no entorpecer los botones laterales o controles.

La solapa (2) o el conjunto de la pulsera (1) podrán tener decoración que aumente el interés de los usuarios menores de edad. Una solución muy eficaz sería la inclusión de  
20 pines intercambiables en ranuras o enganches realizados en la pulsera (1) o las solapas (2).

Si es necesario, se podrá disponer una primera cinta en la parte superior del móvil, tapando las cámaras (3,3'), y una segunda en la parte inferior. Esta segunda podrá  
25 poseer una única solapa (2) para que tape el micrófono (5) y evite la captación de cualquier sonido que no se realice a poca distancia, es decir bloquea cualquier sonido que no sea realmente hablar por teléfono. Para este uso, la solapa (2) podrá ser una caperuza (figura 4) haciendo que ocupe toda la anchura de las caras del teléfono o dispositivo y que esté unida por sus extremos a la pulsera (1), dado que con frecuencia  
30 el micrófono está en el costado o borde inferior. En este caso, podrá ser de interés que la caperuza posea pequeñas ranuras.

La forma de las solapas (2) no es relevante, pudiendo tener cualquier forma siempre que su tamaño sea suficiente para tapar completamente la lente o cámara (3,3')  
35 respectiva.

El modo de utilizar la pulsera es intuitivo, se incorpora al dispositivo rodeando el perímetro del mismo, de forma que las lentes exteriores queden completamente cubiertas. Su retirada es igual de sencilla, pues basta con deslizar la cinta fuera del cuerpo del dispositivo.

5

Los materiales de fabricación, serán flexibles, elásticos y con fricción respecto del material plástico o cristal del dispositivo, como por ejemplo el caucho 100% o una mezcla del mismo, la silicona u otros materiales de similares características, que den como resultado un material elástico, flexible y duradero.

10

Respecto a las medidas de la pulsera, dependerán del dispositivo a proteger, pero a modo de ejemplo ilustrativo y no limitativo, una pulsera para un teléfono móvil tendrá: 4,5 cm de diámetro, 1,6 cm de altura y 1,2 milímetros de grosor.

**REIVINDICACIONES**

1- Cinta de seguridad para teléfonos móviles o similares caracterizada por consistir en una pulsera (1) elástica con una o más solapas (2), diseñadas para disponerse sobre las lentes o cámaras (3,3') del teléfono (4) móvil o similar tapándolas completamente.

5

2- Cinta de seguridad, según la reivindicación 1, que posee dos solapas (2) siendo una de mayor anchura que la otra.

10

3- Cinta de seguridad, según la reivindicación 1, que posee dos solapas (2) siendo una de mayor altura que la otra.

4- Cinta de seguridad, según la reivindicación 1, donde una solapa (2) tiene forma de caperuza cubriendo toda la cara correspondiente de la pulsera (1).

15

5- Cinta de seguridad, según la reivindicación 1, donde las una o más solapas (2) son de mayor rigidez que la pulsera (1).

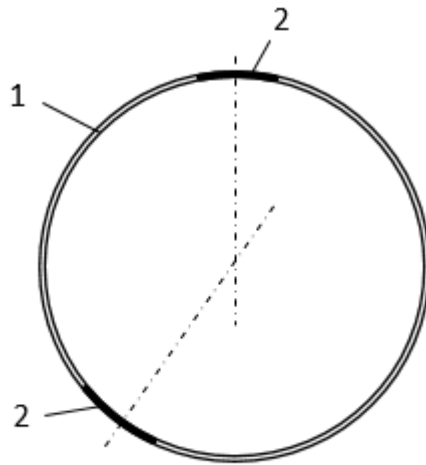
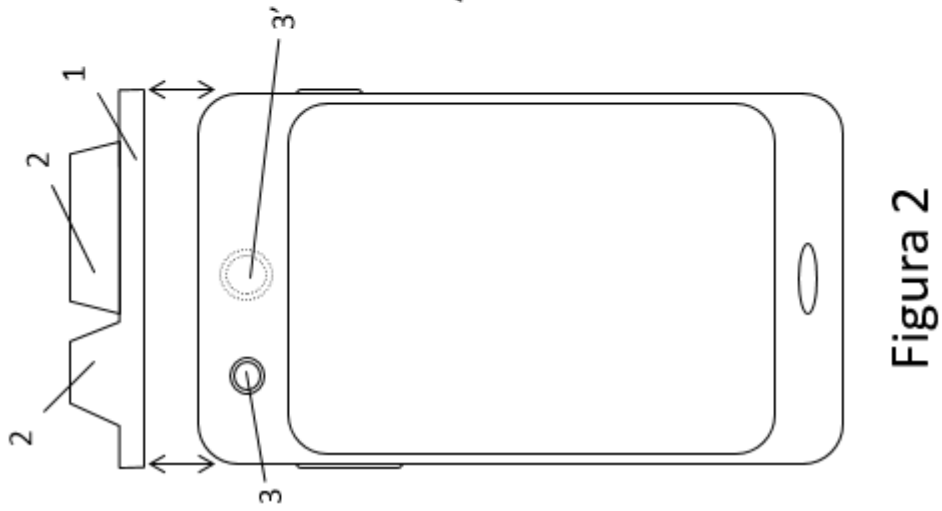
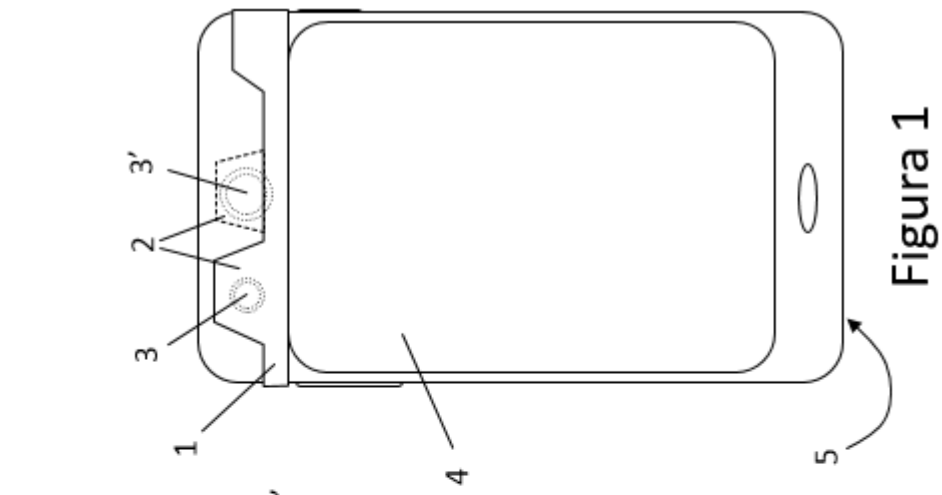
20

6- Cinta de seguridad, según la reivindicación 1, donde la pulsera (1) o al menos una solapa (2) posee ranuras o enganches de fijación de pines intercambiables.

7- Cinta de seguridad, según la reivindicación 1, donde el material de la cinta es un elastómero.

25





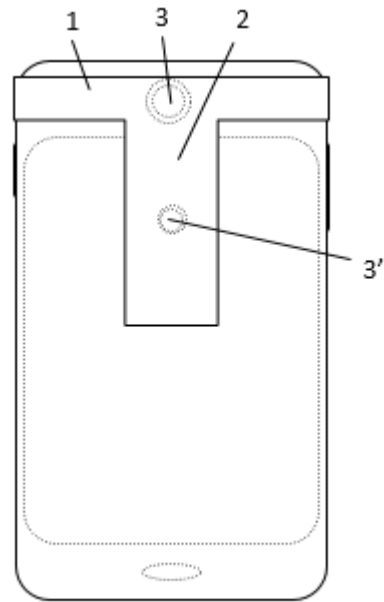


Figura 4